



# Criterios de Discernimiento

Junio 2012



"A estas comunidades cristianas toca discernir, con la ayuda del Espíritu Santo, en comunión con los obispos responsables, en diálogo con los demás hermanos cristianos y todos los hombres y mujeres de buena voluntad, las opciones y compromisos que conviene asumir para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que se consideren de urgente necesidad en cada caso."

*Pablo VI, Carta Apostólica "Octogesima adveniens", n. 4 (1971)*

## **INDICE**

### **I. Introducción**

#### **2. Definición de "criterios de discernimiento"**

#### **3. Pautas orientadoras y directrices valorativas**

- 3.1. Para discernir el para qué de nuestra acción
- 3.2. Para discernir el qué de nuestra acción
- 3.3. Para discernir los cómo de nuestro quehacer
- 3.4. Para discernir los procesos de soporte de nuestra labor

#### **4. Indicaciones para la aplicación práctica**

- 4.1. ¿Cuándo deben utilizarse estos criterios?
- 4.2. ¿Quién debe utilizar estos criterios?
- 4.3. ¿Cómo se deben utilizar estos criterios?

## INTRODUCCIÓN

Durante la 69ª Asamblea General de Cáritas (junio 2012) se presentó la ponencia marco "Retos presentes y futuros de Cáritas", que tenía como objetivo ayudar a la Confederación a encontrar respuestas a los signos de los tiempos y al clamor de los pobres en el contexto actual. A partir de ese contenido, se llevó a cabo un trabajo en grupo, cuyo resultado fue un documento, aprobado en la misma Asamblea, sobre "Síntesis de criterios de discernimiento".

Tras este primer paso, se ha elaborado un documento sencillo, claro y práctico donde se establecen unos criterios de discernimiento para que sirvan de apoyo a la reflexión y a la toma de decisiones en las Cáritas Diocesanas.

Para ello, se ha seguido una metodología participativa que, de manera sucesiva, ha involucrado a todos los Órganos Confederales, Comisiones, NTM, CCDD y SSGG, con objeto de incorporar sus aportaciones de acuerdo al siguiente proceso:

- a. Sobre un primer documento inicial, los Órganos Confederales, Permanente, Comisiones y NTM realizaron aportaciones al mismo.
- b. Se reelaboró el documento inicial con las aportaciones de los Órganos Confederales y se redactó un borrador de criterios.
- c. Las Cáritas Diocesanas realizaron algunas aportaciones al borrador.
- d. Los Órganos Confederales aprobaron el documento de Criterios de Discernimiento que se sometió a discusión y diálogo en la 70ª Asamblea General, donde resultó enriquecido y aprobado como documento de soporte, ayuda, motivación e inspiración para pensarnos y repensarnos en estos inciertos momentos.

## 2. DEFINICIÓN DE "CRITERIOS DE DISCERNIMIENTO"

En el ámbito de la acción sociocaritativa estamos experimentando cambios de orden cualitativo y cuantitativo de profundo calado: el número de personas atendidas y sus necesidades, las relaciones con las Administraciones públicas y entidades privadas o las fragilidades financieras en algunas CCDD son sólo algunas de una larga lista de estas nuevas situaciones. Ello nos exige afrontar la realidad de manera proactiva para poder navegar, a pesar de los vientos contrarios en muchas ocasiones, hacia el horizonte que nos exige nuestra Identidad. No debemos ignorar que, a veces, la realidad puede conducirnos de manera silenciosa por caminos incongruentes con nuestra Identidad.

Para poder caminar desde nuestro ser y quehacer, disponemos del Evangelio y la DSI como fundamentos esenciales. También el Magisterio de nuestros pastores son luces cotidianas en nuestra cartografía sociocaritativa. Además, contamos con un rico corpus de documentos institucionales (Identidad, MAS, Marco de últimos y territorio, Documento de Formación, Directorio de Cooperación Fraternal, Documento sobre las personas que trabajamos en Cáritas, Planes Estratégicos.), que son instrumentos necesarios para la orientación de nuestras CCDD. Sin embargo, nos parece necesario reflexionar y concretar comunitariamente como Confederación un núcleo de **criterios de discernimiento** que, de manera práctica, nos sustenten y ayuden en nuestras decisiones, no siempre fáciles de tomar.

Los llamamos criterios de discernimiento aludiendo a su doble faceta.

La primera es ser pauta orientadora y directriz valorativa. Se intenta concretar una serie de directrices, más o menos ordenada y jerarquizada, que muestren de manera práctica, sencilla y sugerente nuestro ser y quehacer.

La segunda faceta tiene que ver con su finalidad. Están concebidas para discernir, es decir, para elegir entre varias posibilidades, a la luz del Espíritu, cuál es la más adecuada desde nuestra identidad evangélica y eclesial. Por tanto, **los criterios de discernimiento son pautas orientadoras y directrices valorativas que nos ayudan a tomar decisiones.**

Tienen, al mismo tiempo, una función directriz, de orientación, y una función metodológica, en cuanto suponen un proceso de elección deliberativa. Por ello, nunca será un corpus cerrado de principios abstractos a los que adherirse, ni un sistema automático de toma de decisiones.

Estos criterios tienen una finalidad muy funcional, en el mejor sentido de la expresión, aunque no están carentes de fundamento en nuestra rica tradición teórica y práctica. Es indudable que, en algunos casos, nos parecerán

excesivamente abstractos y, en otros, especialmente precisos y particulares. Algunos pueden necesitar de reflexiones previas desde cada CCDD para darles sentido y plausibilidad. Otros, sin embargo, mostraran de manera nítida su coherencia y consistencia para iluminar nuestro discernimiento.

Son, pues, un entramado de criterios abiertos a ulteriores mejoras y a recreación constante desde la experiencia cotidiana. Son un arsenal vivo, dinámico e inconcluso, preparado para su continua reformulación y concreción.

Cada criterio va acompañando de una delimitación y referencia, con un pequeño texto de introducción, que no pretende ser una definición cerrada sino una sugerencia sobre el escenario que trata de acotar. Además, se proponen unas preguntas claves que no son indicadores, en el sentido clásico del término, sino interrogantes y orientaciones para poder contrastar nuestra reflexión con la realidad. No es un cuestionario para contestar y rellenar, sino unas preguntas para sugerir y reflexionar en nuestros procesos de discernimiento.

### 3. **PAUTAS ORIENTADORAS Y DIRECTRICES VALORATIVAS**

#### 3.1. **Para discernir el para qué de nuestra acción**

Nuestra acción no busca el logro cuantitativo como fin último. No existimos para hacer muchas cosas, por buenas que sean en sí mismas, sino que la acción de Cáritas es presencia significativa del Amor de Dios a los más pobres. Por ello, nos sustentamos en el Espíritu, que nos guía y sostiene. La Mirada al Sur, los programas con los últimos y no atendidos son esencia de nuestro hacer. Es esencial, en ese sentido, sentirse enviados por la Comunidad Cristiana e implicarla en la presencia con los pobres y excluidos.

##### 3.1.1. Que la acción sea expresión del dinamismo de la caridad de la Comunidad Cristiana

La Comunidad Cristiana es el sustento de la acción sociocaritativa. No hay expresión de la Caridad sin la presencia activa de las comunidades cristianas y no hay Cáritas si no nos sentimos enviados por la Comunidad Cristiana. Todo proyecto tiene que estar referido, de alguna manera y a diversos niveles, a las comunidades cristianas, especialmente a las comunidades parroquiales.

#### **Preguntas claves:**

- ¿Conocen las comunidades cristianas los proyectos de Cáritas de su entorno?
- ¿Están responsabilizadas las Comunidades Cristianas de la acción de Cáritas a nivel local y global?

- ¿Forma parte Cáritas de la pastoral de conjunto de los diversos territorios: parroquial, arciprestal y diocesano?
- ¿Participan económicamente en los proyectos locales e internacionales las Comunidades Cristianas?

### 3.1.2. Que la acción sea significativa de servicio a los últimos y no atendidos

Son esas acciones que pueden ser simbólicas (en cualidad o cantidad), pero que responden a una presencia testimonial que transparentan una acción cercana a los últimos y no atendidos, un modelo de atención propio a nuestra identidad, y que sean denuncia profética ante la sociedad.

#### **Preguntas claves:**

- ¿Hemos reflexionado sobre quiénes son los últimos y no atendidos en nuestro contexto particular? (La sociedad es cambiante y es necesario preguntarse quiénes son los últimos. Las fotos fijas son engañosas)
- ¿Hay presencia y acción con las personas en situación de exclusión severa y en países empobrecidos del Sur?
- ¿La comunidad adquiere mayor conciencia sobre las situaciones de injusticia y de exclusión, local y global, gracias a estas acciones significativas?
- ¿La acción de Cáritas puede ser considerada como ejemplo y testimonio de una vida alternativa?

### 3.2. **Para discernir el qué de nuestra acción**

Nuestra acción está entretejida de características plurales y diversas. No intentamos agotar todo el contenido de ella, sino simplemente mostrar algunos factores que iluminen y ofrezcan criterios para valorar qué debe aparecer en nuestro hacer sociocaritativo.

#### 3.2.1. Que nuestra acción fortalezca la dimensión comunitaria

Un elemento fundamental de nuestra acción debe ser el fortalecimiento de la dimensión relacional en los procesos de acompañamiento, la recuperación de los lazos sociales y familiares.

Por otra parte, nuestras acciones deben ir encaminadas también hacia la promoción del tejido social, la vinculación con su entorno comunitario y la coordinación, a través de diversas formas de participación, con las organizaciones sociales del entorno.

#### **Preguntas claves:**

- ¿Qué relación existe entre la comunidad y el entorno local --público y privado-- con la acción de Cáritas?
- ¿Las personas acompañadas conocen los recursos sociales y comunitarios básicos (salud, educación, ocio y tiempo libre etc.)?
- ¿Se favorece la creación y/o recuperación de los lazos sociales y familiares de las personas acompañadas?
- ¿La acción de Cáritas está vinculada y coordinada con otras instituciones y recursos del territorio?

### 3.2.2. Que nuestro papel transforme las estructuras desde la subsidiariedad

Ante las demandas y necesidades de las personas que acompañamos es fundamental reflexionar sobre cuál es nuestro papel para evitar la suplantación de la Administración pública en sus responsabilidades y seguir promoviendo la transformación de las estructuras --internas y externas-- y del modelo social. Nuestra identidad no es suplir o ser subcontratadores de las Administraciones públicas y, en algunos casos, de entidades privadas.

#### **Preguntas claves:**

- ¿Hay un reconocimiento claro de cuáles son las responsabilidades y obligaciones de la Administración pública en el contexto particular de cada CCDD?
- ¿Se trabaja en coordinación con la Administración pública y con otras instituciones?
- ¿Se evitan duplicidades en los servicios?
- ¿Nuestros proyectos están al servicio de las personas o de las instituciones?

### 3.2.3. Que la denuncia profética sea misión esencial de Cáritas

Ante la realidad de pobreza y exclusión, es necesario reivindicar y defender los derechos fundamentales de la persona, poniendo la acción cotidiana en relación con la acción estructural, el acompañamiento de las personas y el cambio de las condiciones de exclusión. Desde los últimos, debemos ser denuncia profética, en coherencia con nuestra misión, independencia y libertad (cada CCDD tendrá que analizar qué significa independencia y respecto "de qué y de quiénes").

#### **Preguntas claves:**

- ¿Existen acciones que reivindiquen los derechos de las personas y familias, especialmente las que experimentan exclusión y pobreza a

nivel local y global?

- ¿Las acciones de denuncia tienen una vinculación coherente con el resto de acciones?
- ¿Se difunde la opinión de Cáritas respecto a la defensa de los derechos fundamentales de las personas?
- ¿Cáritas se siente libre para expresar su pensamiento en coherencia con su misión e identidad?

### 3.2.4. Que nuestra presencia en la sociedad sea activa y propositiva

La presencia en la sociedad civil es una indicación precisa de la DSI. Debemos tener voz, participación y propuestas, además de potenciar nuestro papel, como Iglesia, en las redes de trabajo y mesas de acción-reflexión, e impulsar en esos espacios, de manera formal o informal, una presencia activa y propositiva.

#### **Preguntas claves:**

- ¿Hay presencia de Cáritas, en diversas modalidades, en los espacios del tercer sector y de la sociedad civil?
- ¿Se participa en alguna iniciativa conjunta de denuncia, reflexión o de observación de la realidad?
- ¿Se impulsan y proponen, en los momentos y espacios apropiados, acciones de reflexión/denuncia colectiva?

### 3.3. **Para discernir el cómo de nuestro quehacer**

Nuestro quehacer se tiene que definir necesariamente desde la dignidad de las personas. Ello nos involucra en un proceso de acompañamiento que está suficientemente definido en nuestros documentos institucionales. A continuación, se muestran algunos criterios que pueden evidenciar la coherencia y consistencia de nuestros procesos de acompañamiento.

#### 3.3.1. Que nuestra acción se centre en las capacidades de las personas

Los procesos de desarrollo humano integral nacen y crecen a partir de las posibilidades y potencialidades que toda persona tiene en sí misma, por pequeñas que sean. Nuestras acciones deben centrarse en las **capacidades y no sólo en las necesidades.**

#### **Preguntas claves:**

- ¿Descubrimos junto con las personas que acompañamos sus propias potencialidades y capacidades?
- ¿Existen espacios y momentos concretos y formales donde las

- ¿Tenemos formulados los procesos de evaluación de capacidades (por rudimentario que sea) o sólo el abanico de necesidades a cubrir?

### 3.3.2. Que los procesos de acompañamiento sean personalizados

Nuestra acción acompaña el proceso de personalización. Para ello, parte desde la situación concreta en la que se encuentra en ese momento la persona y desde sus posibilidades. Seguir los procesos personales y vitales plantea muchas incertidumbres y, a veces, una vuelta atrás, ya que es algo vivo, evolutivo y no lineal. **Acompañar significa centrar la atención en el camino** más que en las metas, y en el "estar" más que en el hacer y decir.

#### **Preguntas claves:**

- ¿En nuestros proyectos se aplican las normas de manera flexible?
- ¿Los tiempos y usos de los servicios se adecuan a las necesidades de la persona y de su momento?
- ¿Se comprenden y aceptan las "vueltas atrás" como parte de los procesos de desarrollo integral de la persona?

### 3.3.3. Que se garanticen la participación y la autonomía de las personas

Si la persona es el verdadero protagonista, o mejor dicho, guionista de su proceso, debemos garantizar espacios de participación en el mismo. Desde la acción sociocaritativa, es básico asegurar la participación autónoma, respetando el grado de competencia de la persona, en las decisiones que la acción puede tener sobre su vida. Es esencial, además, desde diversos niveles según los proyectos, contar con la activa presencia de los participantes en la planificación y evaluación de los proyectos.

#### **Preguntas claves:**

- ¿Se acompañan a las personas para que puedan tomar sus propias decisiones de manera autónoma?
- ¿Las personas acompañadas participan y opinan cuando se toman decisiones sobre la acción de Cáritas, en los niveles que se consideren oportunos?
- ¿Existen actividades propuestas y puestas en marcha conjuntamente con las personas acompañadas?

### 3.3.4. Que se dedique el tiempo y el espacios adecuados a cada persona

Para trabajar en clave de procesos personales, estableciendo una escucha/diálogo verdadero y construyendo relación, se necesita dedicar el tiempo adecuado a cada momento y a cada persona.

Debemos ser conscientes de que lo cuantitativo puede destruir lo cualitativo. Los espacios deben tener calidad y calidez humana. No podemos confundir austeridad con indignidad. Acompañar requiere entrar en relación con los contextos de la persona y buscar espacios diversos para personas plurales, con lo cual salir al encuentro, a la calle, a los barrios se hace necesario, sin excluir los espacios tradicionales

### **Preguntas claves:**

- ¿La atención personalizada, con los condicionamientos espacio-temporales, permite tener un conocimiento de la historia vital de la persona?
- ¿La atención personalizada permite establecer el nivel de confianza adecuado al proceso?
- ¿Existen criterios compartidos sobre los tiempos dedicados a la atención personal?
- ¿Los espacios utilizados disponen de lugares y medios favorecedores de la relación?
- ¿Existen actividades para salir al encuentro de los últimos y no atendidos?

### **3.4. Para discernir los procesos de soporte de nuestra labor**

Toda acción que define su cómo y su qué necesita procesos de soporte de la acción. Procesos que son, por un lado, de desarrollo de personas y, por otro lado, de gestión. Ambos tipos de procesos sustentan, a diferente nivel, la acción de Cáritas y son esenciales a la hora de discernir nuestra presencia en el mundo.

#### **3.4.1. Que las personas sean el fundamento de los procesos de desarrollo**

Las personas son el principio y fundamento de nuestra presencia en el campo de lo social. Las personas son fines de nuestra acción y energía para llevar a cabo las acciones.

##### **3.4.1.1. *Que impulsemos el crecimiento integral de las personas***

En Cáritas, es fundamental que todas las personas tengan la posibilidad de crecer y desarrollarse de forma integral, tanto en el ámbito individual como en el comunitario. Es indispensable fomentar nuestra vocación y compromiso, favorecer la formación continua de los agentes y celebrar momentos de reunión, comunicación y encuentro.

Debemos tener presente que no es una acción secundaria y vicaria a la

acción social, sino una dimensión central y esencial en nuestro proceder, que exige acompañamiento mutuo para fomentar la relación de reciprocidad entre personas (ir juntos agentes y acompañados, hacer un camino común).

### **Preguntas claves:**

- ¿Se realizan actividades de formación integral para los agentes y voluntarios que forman Cáritas?
- ¿Se sienten las personas satisfechas en el desempeño de sus funciones y en su crecimiento personal?
- ¿Celebramos momentos de encuentro y/o reuniones de participación y comunicación con todos los que formamos Cáritas?
- ¿Existe metodología y voluntad de trabajo en equipo?
- ¿Las personas que formamos Cáritas tenemos sentimiento de pertenencia?
- ¿Se sienten cuidados los agentes de Cáritas y cuidados los participantes de las acciones?

3.4.1.2. *Que la toma de decisiones sea un proceso abierto y participativo* Debemos abrir los procesos de toma de decisiones al trabajo en equipo, a la responsabilidad y al criterio de todas las personas implicadas, tanto a las contratadas y voluntarias como a las atendidas. Ello supone huir de los procesos lineales y pasar a la acción participativa para dotarnos de procesos más abiertos, comunicativos y transparentes.

Es evidente que existen diferentes niveles, con funciones plurales y con responsabilidades diversas, en la toma de decisiones. No se trata, pues, de eliminar los ámbitos de responsabilidad, sino de dinamizar todos los espacios cada uno a su nivel de competencia.

### **Preguntas claves:**

- ¿Llega una información adecuada a todas las personas implicadas en los procesos?
- ¿Participan en la toma de decisiones (desde sus competencias y responsabilidades) las personas contratadas, voluntarias y acompañadas?
- ¿Existen canales y procesos establecidos para la corresponsabilidad?
- ¿Se sienten las personas incluidas en los procesos de toma de decisiones (desde sus competencias y responsabilidades)?
- ¿Compartimos con las personas que participamos en Cáritas, según posibilidades y competencias, la situación por la que se atraviesa, para buscar mejoras y/o soluciones?

#### 3.4.1.3. *Que la contratación se lleve a cabo con responsabilidad*

Las contrataciones buscan posibilitar un adecuado desarrollo de nuestras acciones según nuestra Identidad y Misión. Para ello, es necesario contar con medidas y planes capaces de configurar un marco de reflexión sobre lo que significa una contratación responsable y prudente (que contemplen factores de sostenibilidad financiera, social y organizativa a la luz de nuestra Identidad).

De la misma forma, hay que reflexionar sobre la eventualidad de los despidos, construyendo para esos supuestos unos procesos que estén a la altura de nuestra Identidad evangélica, compartiendo la situación con todos los miembros que formamos Cáritas y buscando juntos posibles alternativas para salir al encuentro de soluciones creativas, solidarias y posibles.

#### **Preguntas claves:**

- ¿Existen planes de desarrollo de personas que faciliten el compromiso e impulso de las personas y la organización?
- ¿Se trabaja desde un marco de fomento de potencialidades de las personas que trabajamos en Cáritas?
- ¿Se ha realizado un plan de viabilidad que haga posible cubrir las contingencias que puedan surgir frente a diversas eventualidades financieras, sociales y organizativas?

#### 3.4.2. *Que nuestra gestión se base en la optimización de recursos*

Todos los procesos de gestión han de realizarse partiendo de la identidad de Cáritas al servicio de nuestra Misión. Debemos estar con los últimos, para lo cual debemos optimizar los recursos que tenemos y priorizarlos para poder llegar a ellos, al lugar donde Cáritas quiere estar con calidad y calidez.

#### 3.4.2.1. *Que los procesos de gestión sean transparentes*

Tenemos que aprender de nuestros errores y anticiparnos al futuro, sabiendo que la gestión no es algo estático, sino que cambia en función de las nuevas necesidades y de los tiempos. La mejor forma de hacerlo es introduciendo cambios y mejoras, y trabajando para y por la calidad y la transparencia en nuestros procesos.

### **Preguntas claves:**

- ¿Tenemos establecido un proceso de planificación que identifique nuestros objetivos, de acuerdo a nuestra misión? ¿Están identificados claramente los objetivos que queremos alcanzar, relacionados directamente con los recursos que se deben invertir para ello?
- ¿Realizamos, por lo menos anualmente, una evaluación de los procesos de gestión llevados a cabo?
- Si la evaluación realizada demuestra que es necesario realizar algún cambio en la gestión, ¿llevamos a cabo dichos cambios o mejoras?
- ¿Tenemos un modelo de gestión y buenas prácticas establecido y conocido por las personas que formamos Cáritas? ¿Realizamos auditorías para velar por la transparencia y calidad de nuestros procesos?

#### 3.4.2.2. *Que la financiación esté al servicio de la misión*

La sostenibilidad financiera exige que cada CCDD reflexiones sobre su modelo de financiación (independencia, transparencia, sostenibilidad, coherencia con la misión, nivel de reputación ética de los donantes, etc.) para que podamos gestionar nuestros proyectos sin vernos determinados por la financiación. Es verdad que la financiación nos **puede condicionar, pero no debería determinarnos** en nuestras opciones. La financiación está al servicio de la misión y no viceversa.

### **Preguntas claves:**

- ¿Hemos establecido un modelo de financiación responsable (en coherencia con la Misión e Identidad) para cumplir con los objetivos marcados?
- Se realizan estudios de viabilidad para el sostenimiento de los proyectos que tenemos en marcha y nos ayuden a valorar la sostenibilidad de nuevas acciones?
- ¿Responden los proyectos llevados a cabo a nuestros objetivos y no a las necesidades de otros organismos (Administraciones públicas, empresas privadas.)?

### 3.4.2.3. *Que la comunión cristiana de bienes inspire la gestión*

Es necesario impulsar el apoyo de la comunidad cristiana en nuestra gestión, dirigida a compartir experiencias y bienes en nuestras diócesis. Dentro de la Confederación, debe promoverse el intercambio de conocimientos y bienes materiales desde la experiencia, con objeto de aprovechar al máximo los recursos.

#### **Preguntas claves:**

- ¿Hemos establecido algún sistema para captación de recursos en nuestra comunidad/diócesis/parroquia.?
- ¿Tenemos canales establecidos para compartir con la Confederación experiencias y bienes?
- ¿Aprovechamos el conocimiento y las experiencias de otros organismos y de la confederación en la gestión de un recurso?

## **4. INDICACIONES PARA LA APLICACIÓN PRÁCTICA**

En última instancia, es fundamental saber cómo poder utilizar este listado de criterios, ya que la forma de aplicarlos y de estudiarlos en relación con nuestras acciones y proyectos va a incidir significativamente sobre los resultados y las decisiones que finalmente queramos adoptar.

Con ese objetivo, ofrecemos unas indicaciones y sugerencias que nos permitan organizar la reflexión en torno a los criterios de discernimiento en nuestra Cáritas Diocesana.

### **4.1. ¿Cuándo se deben utilizar estos criterios?**

Todas las veces que tengamos que tomar una decisión con respecto, por ejemplo, a algún proyecto concreto, a la organización interna de nuestra Cáritas, a las líneas estratégicas a seguir o a la asignación de recursos, entre otras cuestiones.

A veces podría pensarse que una decisión concreta está aislada del resto de cuestiones y no repercute en las demás. Debemos ser conscientes, sin embargo, que todo está interrelacionado y que adoptar una decisión es también una oportunidad para revisar el conjunto.

Un primer paso será, por tanto, identificar cuál es el problema o la dificultad, determinar su dimensión, sus causas, sus consecuencias y sus interrelaciones con el conjunto de las acciones que estamos realizando.

En estas situaciones, siempre será útil un examen de las mismas a través de la lupa de estos criterios de discernimiento, cualquiera que sea la decisión a tomar, ya que a través de ellos siempre será posible encontrar unas claves de interpretación que arrojarán luz sobre nuestras decisiones.

Por último, los criterios de discernimiento son susceptibles de ser utilizados y aplicados en cualquier momento, independientemente de que haya una decisión concreta que adoptar o un problema que solucionar.

#### 4.2. **¿Quién debe utilizar estos criterios?**

La reflexión será realmente válida y tendrá los efectos esperados cuanto más compartida sea, y asegure la pluralidad y la participación de todas las personas que formamos Cáritas.

Considerando que estos criterios pueden conducir a cambios de fondo de nuestros proyectos, a variaciones importantes en la orientación general o a cambios puntuales pero significativos, la aportación de distintos puntos de vista y opiniones, incluyendo tanto personal directivo y técnico como voluntario y participante, tiene que ser contemplada desde el principio.

#### 4.3. **¿Cómo se deben utilizar estos criterios?**

Será importante, en primer lugar, establecer un proceso de trabajo adecuado, que proporcione la ocasión de pararse a pensar y a reflexionar, para poder discernir de manera lúcida y responsable. Toda reflexión que se realice en profundidad y de forma seria conlleva un cierto tiempo, que será siempre bien invertido porque asegurará un mejor resultado y la sostenibilidad de las acciones en el futuro.

La transparencia y la claridad de la información antes de empezar a trabajar también serán fundamentales. En este sentido, todas las personas involucradas deberían ser consciente de las razones y los objetivos de este proceso de reflexión y de los pasos que se van a seguir en el mismo. Obviamente, el proceso será distinto -y así habrá de determinarse en cada caso-- en función del tipo de decisión que sea necesario adoptar y del momento en que se produzca.

Recordamos nuevamente, por último, que los criterios de discernimiento forman un conjunto inseparable. A pesar de que haya algunos que puedan ser más relevantes en una determinada situación, o que tengan mayor protagonismo o mejor resultado en su aplicación, ello no debería eximirnos de tenerlos en cuenta en su totalidad.



***Cáritas***  
***Diócesis de Getafe***

*Cáritas en el Sur de Madrid*

Edición Cáritas Diocesana de  
Getafe  
Pza del Beso, 5  
28901 Getafe (Madrid)  
916950348  
[secretaria.cdgetafe@caritas.es](mailto:secretaria.cdgetafe@caritas.es)  
[www.caritas.es/diocesisgetafe](http://www.caritas.es/diocesisgetafe)

Cod. : CDGET-FV02  
Fecha: Junio 2012